



Concurso Literario '25

Cuento-Poema-Cómic

BASES DEL CONCURSO LITERARIO CEIP PABLO NERUDA:

Desde la AMPA se convoca el Concurso Literario de CEIP Pablo Neruda, con el fin de fomentar la lectura y el dibujo entre los niños/as y este año abrimos la convocatoria a los familiares (tutores, abuel@s, tí@s,...) de los/as alumnos/as del centro escolar, con arreglo a las siguientes bases:

***Primera.- Participantes:**

Podrán participar en esta convocatoria todos los/as alumnos y alumnas de Educación Infantil, Educación Primaria y Familiares del alumnado.

***Segunda.- Categorías:**

+Infantil.

+Primaria:

1º CICLO (1º-2º)

2º CICLO (3º-4º)

3º CICLO (5º-6º)

+Familia

***Tercera.- Tema:**

El tema de los trabajos será libre y deberán ser originales e inéditos. Los trabajos pueden presentarse como cuento, poema o cómic

***Cuarta.- Formato:**

Los trabajos deberán presentarse en formato DIN A-4 en una sola cara, pudiendo contener ilustraciones. Deben llevar una portada con el título. La extensión máxima será de 1 folio.

➤ Primaria/Familias:

•Cuento/ Fábula / Poesía: (máx.1 hoja + portada)

•Cómic: 6 a 12 viñetas (máx.1 hoja + portada)

➤ Infantil: (con dibujos)

•Cómic: 3 viñetas (máx. 1 hoja + portada)



***Quinta.- Presentación de Trabajos:**

Cada uno de los participantes sólo podrá presentar una obra a este concurso. Los trabajos se entregarán en la Secretaría del centro escolar CEIP Pablo Neruda, la cual los remitirá a la Dirección del AMPA. Los trabajos irán sin firma y su identificación se realizará mediante el título de la obra que figurará en la misma, debiendo ir acompañado de un sobre cerrado (grapado al trabajo) que contenga en su exterior el título de la obra y la categoría, y en el interior los datos personales del participante: nombre, apellidos y curso. En el caso de la categoría de Familia: nombre, apellidos y parentesco con el alumnado del centro.

***Sexta.- Plazo de Entrega:**

El plazo de admisión de originales comenzará el 23 de abril finalizará el día 9 de mayo de 2025, a las 14:00 horas.

***Séptima.- Premios:**

Se concederán 1 premio por cada una de las categorías.

***Octava.- Jurado:**

El jurado estará compuesto por la Asociación de Escritura Fénix. El jurado podrá declarar desiertos los premios en las categorías en que se considere que los trabajos presentados no son originales o no hubiera participantes. El fallo del jurado será inapelable.

***Novena.- Entrega de Premios:**

La concesión de los premios y la selección de los trabajos se comunicará el día de la fiesta de fin de curso, el 20 de junio de 2025

***Décima.- Derechos de Explotación de las Obras Presentadas:**

Todos los trabajos presentados a concurso pasarán a ser propiedad del AMPA, que se reserva el derecho de exponerlos y publicarlos en la forma que estime conveniente haciendo constar el autor.

La participación en el concurso supone la plena aceptación de estas bases.

ORGANIZA:



COLABORA:

